

Guayaquil, 16 de abril del 2018

**INFORME ESPECIAL DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS  
ESTRUCTURAS DE HIERRO EDEHSA S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Cumpliendo con lo que dispone el Reglamento de Informes de Comisarios y las disposiciones del artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de ESTRUCTURAS DE HIERRO EDEHSA S.A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2017:

1. Al revisar las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2017, verificamos que han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas.
2. Se ha analizado los procedimientos de control interno y los mismos son adecuados para el tipo de actividad de ESTRUCTURAS DE HIERRO EDEHSA S.A. ya que cumplen con los requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.
3. Se ha procedido a revisar los libros de contabilidad, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2017, habiendo verificado que todas las operaciones han sido bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración, y en cuanto a las cifras, las ventas han disminuido en un 11,48% en relación al año anterior, la utilidad antes de participación a trabajadores este año fue de US\$ 2'280.684,93



**C.P.A. Silvia Huber Medina**  
**C.I. 091800142-1**  
**Reg.# 31.568**